



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO

ACTA DE REUNION ORDINARIA
Nº 130
CONCEJO MUNICIPAL
DE
QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19:15 hrs. del día Martes 03 de Julio del 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión Ordinaria Numero 0130 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas y los Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas la Secretaria Municipal Suplente, Sra. Sofía Pino Rubio.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTAS:

Por decisión del Presidente del Concejo y de la totalidad de los Concejales, se determina que las **Actas** Ordinarias Nº 83, 85, 86, 87 y 88, serán aprobadas en la próxima sesión de concejo municipal.-

2.-CORRESPONDENCIA:

a) Correspondencia Personal:

Se entrega invitación para la ceremonia de entrega de Becas Municipales y correspondencia enviada por la fundación ENOC para la asistencia a seminario a realizarse en el mes de Agosto en la ciudad de Santiago.

b) Lectura de Carta entregada por el Concejel Sr. Ruperto Pavez Tobar, de un Grupo de Vecinos que viven en el Camino llamado "El Gringo" ubicado en uno de los sectores más apartados de la comuna en donde solicitan:

1.- La instalación de un refugio peatonal (Garita), para sus hijos que estudian en diferentes establecimientos de la comuna y la región, además de los adultos mayores que salen a realizar tramites.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

2.- Estabilizado para el camino, ya que deben salir por los potreros debido a que el camino se llena de agua por las lluvias, lo que forma un barrial que no permite su uso.

c) Lectura de Carta del Concejal Sr. Roberto Vargas Muñoz, en donde solicita que se le informe de lo siguiente:

1.- Copia del decreto de nombramiento del Director del Daem.

2.- Indica que la plaza se encuentra iluminada durante el día y de noche se encuentra totalmente oscura.

3.- Reitera la solicitud de los cometidos de varios funcionarios del DAEM.

4.- Señala que vecinos del camino Población Santa Clara, hacia la Apex sector El Manzano, consultan por las luminarias que vienen solicitando.

5.- El concejal indica que vecinos denunciaron, que la encargada de Finanzas del Daem, estaría prestando servicios en la Cooperativa de Agua Potable Rural de Guacarhue, los días sábados y sin embargo aparece cobrando horas extraordinarias durante el mismo día.

6.- Solicita información de la fecha de entrega de las Becas Municipales.

d) Lectura de Carta informativa, entregada por el Concejal Sr. Roberto Vargas Muñoz; donde solicita de un vehículo municipal, por parte del taller de manualidades "Renacer", para asistir a la cuarta versión del tejido "Expolana" a realizarse los días 5 y 8 de Julio en Padre Hurtado N° 1155, Esquina Colon, comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago.

3.- PUNTOS VARIOS: El Edil consulta por puntos Varios.

a) **Concejal Ruperto Pavez Tobar:** Señala que se acercó a él la Sra. Lorena Barrera del Monte Chico, quien reclama que su hijo Italo Sepúlveda Barrera, realice los trámites de postulación a la Beca Presidente de la República en la Municipalidad, en donde le comunicaron que su hijo no obtuvo el beneficio, el concejal indica que la Sra. Barrera, fue al Ministerio de Educación en donde le mostraron todos los documentos enviados por la comuna, no encontrándose los de ella. El Sr. Pavez hace mención de la existencia de otro caso similar el de la Srta. Daniela Bobadilla Monroy, El Sr. Pavez, encuentra que es una situación gravísima que no se estén enviando los antecedentes al Ministerio de Educación, se consulta al Sr. Alcalde si estos son los casos en donde el municipio no envió los antecedentes.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

El Edil responde que no es tan así, si bien la asistente social reconoce que hubo una descoordinación entre ella y la asistente social Sra. Francisca García (Funcionaria Embarazada), pero que se apeló a tres casos de niños que quedaron fuera de beca ante la Junaeb, en donde le parece que el caso de Italo Sepúlveda se encuentra en el listado, la Dideco tiene los documentos que se enviaron a la JUNEb, por la apelación.

Se señala además, que el municipio no envía los antecedentes de las personas que no cumplen los requisitos que solicita la Junaeb, esto es el Puntaje de la Ficha de Protección Social, los casos de renovación de becas son enviados en su totalidad.

El Concejal Sr. Roberto Vargas Muñoz, señala que entonces no están haciendo bien la pega, ya que el día de ayer, junto al concejal Sr. Iván Vivar Cruz visitó al vecino con domicilio en la Cancha del sector de la Puente Alta, quien vive en una situación de extrema pobreza, que la niña del vecino no tiene ninguna beca, como tampoco locomoción para asistir al colegio y que existen niños en la comuna que no deberían ser beneficiados con becas, entre ellos menciona al hijo de su hermano Andrés.

El Edil responde, que si se trata del caso de la Alumna de la Puente Alta, ésta nunca quedó sin locomoción, que inmediatamente el municipio contrató locomoción para los alumnos de ése sector, después de que el Sr. del Bus dejó de pasar. Existe un problema de convivencia entre el cuidador y el Club Deportivo, ya que el Sr. no cuida, no limpia y tiene una deuda de alrededor de \$ 200.000 por concepto de Luz Eléctrica. Si el Sr. genera las condiciones de abandonar el lugar, el municipio podría ayudarlo con el pago de un arriendo, por los primeros meses.

La Concejala Sra. Zadda Salazar Vejar, opina que en época de elecciones municipales, no deberían colocarse medios populistas, ya que en ocasiones no se conoce la realidad de las personas, pues muchas veces a las personas se les da la oportunidad de algo y son éstos los que no la aprovechan, indica como ejemplo el caso de un tío, a quien siempre se le invitó a participar en comités habitacionales y éste nunca aceptó, prefería vivir en casas prestadas y no tener una propia.

El Concejal Roberto Vargas Muñoz, opina también así como hay personas que vienen a la comuna una o dos veces en el año y después se van cargados, que ellos no saben como fiscalizar esa parte, también hay personas que no deberían adjudicarse subsidios habitacionales, da por ejemplo que hace un tiempo una



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

Sra. que asistió al concejo, a reclamar sobre un tema de una limpieza de un sifón que debía hacerlo Chapulín y que sin querer queriendo él se entero que la Sra. se había adjudicado un subsidio en una población de una funcionaria municipal, que cuando él la encaró, y le consultó para qué ella quería un subsidio, si ella ya tenía una pensión y una bonita casa, para que necesitaba un subsidio?, que la respuesta que le habían dado que lo necesitaba para cuando fuera mas viejita, que era un ingreso más para su vejez, él concejal no entiende cómo se le quita la oportunidad de postular a subsidios a personas y parejas jóvenes que lo necesitan, es por ello que invito al Sr. Galaz a formar parte del comité habitacional que está organizando y que desconoce de donde sacará los \$ 200.000 para postular, la Sra. Zadda Salazar manifiesta que en la comuna se le ha dado la oportunidad a todas las personas a postular a subsidios y que nunca se ha discriminado a nadie, que por todos lados hay grupos habitacionales, que las personas que no postulan es que nunca se han decidido a dar el paso.

Los Concejales Zadda Salazar, Ruperto Pavez, Mónica Matus y Roberto Vargas, le solicitan al Sr. Alcalde, tener un trato especial con la Esposa y las Hijas del Sr. Galaz, ya que él es un alcohólico.

Para terminar el Concejal Pavez, comenta que hoy pasó por el sector donde vivían los Gamboa, y aún se encontraba una posas de aguas que no le permiten salir a las personas del lugar, que se habrían tapado una soleras de la calle, El Edil da como respuesta que es responsabilidad de realizar esos arreglos a la empresa que le esta prestando servicios al comité de agua potable, que ya había ordenado al Director de Obras, notificar a la empresa para que realizara las reparaciones.

b) Concejal Iván Vivar Cruz: Menciona el caso del Sr. Jorge Omar Salinas Carrasco del Sector de la Puente Alta, en donde solicita que se vea la situación del Sr. ya que nuevamente fue derivado al hospital de Rengo, en donde se le dijo que tenía que esperar una hora para su operación a la vista, el concejal solicita al Sr. Alcalde si pudiese realizar alguna otra gestión, ya que la operación del Sr. Salinas, se realiza en el invierno y no quiere seguir esperando hasta el próximo año.

El Edil responde que tiene conocimiento de la operación a la que debe someterse el Sr. Salinas, que es considerada en segundo grado ó menos urgente, por lo que deberá seguir esperando, pero que dará instrucciones al Departamento de Salud, para que realicen nuevamente las gestiones.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

El Concejal Vivar, consulta además sobre los requisitos que deben tener las personas para postular a subsidio habitacional, pregunta dónde se pueden obtener los certificados de Ficha de Protección Social, Certificado de Avalúo Fiscal, Certificado de Informes Previos y Fotocopia de Plano del Terreno, el Edil le responde que la mayoría de los documentos se pueden obtener en la Municipalidad exceptuando la Copia del Plano del Terreno que debe ser sacado en el Conservador de Bienes Raíces de Rengo.

Señala además el Concejal Vivar, la situación del vecino del sector de la Puente Alta Sr. Pedro Muñoz, en donde su hija Macarena Muñoz Ibarra, postulo a un subsidio Habitacional el cual fue adjudicado, pero la Srta. Muñoz empezó a construir antes su casa habitación con recursos propios, dicha situación ya estaba en conocimiento del Sr. Alcalde y la Municipalidad, en donde se les redactó una carta al Serviu y se les consiguió una audiencia con el Director del Serviu, para que las personas le solicitaran un cambio de Subsidio, el Sr. Muñoz consulta si ha existido alguna respuesta, ya que lleva esperando mas de dos meses de ocurrida la entrevista con el jefe de gabinete del director del Serviu.

Y en otro tema el Concejal Vivar, consulta sobre el Pago de Cotizaciones Previsionales del Daem, ya que a su Esposa no le aparecen la cotizaciones pagadas de los meses de Febrero y Marzo en su Cartola Trimestral, el Edil y la Encargada de Finanzas dan como respuesta que el departamento de Educación Municipal no tiene deudas previsionales, se le aconseja que verifique la fecha de impresión de la Cartola Previsional, ya que en ésta siempre hay dos meses de desfase en que aparecen informados los pagos en las cartolas previsionales.

c) Roberto Vargas Muñoz: Señala que se metió en una página de Internet del Juzgado, en donde observó que el Municipio aparecía con una deuda de \$ 1.350.000 por no pago de cotizaciones de los años 2009 y parte del 2010, en donde aparecen en la lista mas de 30 funcionarios del Daem y del Dpto. de Salud, El Edil señala que todas las Cotizaciones se encuentran pagadas y que las demandas son realizadas por las AFP, a través de las empresas de cobranzas, posteriormente a 60 días después que fueron declaradas las imposiciones, los antecedentes se encuentran en manos del asesor jurídico para que realice las acciones que correspondan.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

El Segundo punto del Concejal Muñoz, es que su viaje a Iquique él y el Concejal Pavez tuvieron que cancelar una diferencia de dinero por el cambio del horario de los pasajes aéreos por \$ 38.500, el Edil observa que dichos recursos deben ser reembolsados a ambos concejales, pero señala que no debería haber sido tan así, ya que ambos tuvieron bastante tiempo como para reservar en donde alojarse con anticipación, para los próximos cursos de capacitación el Alcalde, instruyó que la Jefa de Finanzas Sra. Sofía Pino, sea quien se encargue de comprar los pasajes aéreos y no el Secretario Municipal.

En tercer punto, informa que él y otros concejales, solicitaron al Ministerio de Transporte, una fiscalización a los recorridos de los buses escolares subvencionados ya que en el sector de Tilcoco dejaron de pasar, el Edil responde que dicha acción ya había sido realizada por la municipalidad hace dos meses atrás, en donde se le dio como respuesta que van a hacer un cambio entre las empresas.

En un cuarto punto consulta sobre el estado del proyecto "Remodelación Calle Argomedo" desde Cayllona a la Virgen, el Alcalde responde que existió una etapa en donde dos consultoras realizaron la etapa de los estudios de diseños, y que en la etapa que se encuentra en este momento, es que se apruebe el presupuesto en dos parte por un monto aproximado de \$1.000.000.000.- de pesos, se propondrá al Intendente que la ejecución sea de \$ 580.000.000 durante el año 2012 y resto durante el año 2013, se instruirá al Secplac que asista al concejo a exponer la situación del proyecto.

El Concejal Iván Vivar, manifiesta que el Sr. Lucas Soto solicita la posibilidad de colocar un semáforo en la esquina del Supermercado El 9, ya que existe una problemática para los camiones al dar la vuelta, señala también la idea de colocar un espejo, como existen en Concepción y otros lugares, el Alcalde señala que ha solicitado a las personas del Supermercado cambiar la salida, por lo que han accedido a la petición, en donde dentro de un plazo de 20 días estarían modificando el acceso, se ésta en la espera de una autorización por parte del Serviu.

El concejal Vargas, consulta al Edil si pudiera responder sobre la situación de la Srta. Trincado, quien aparece en la pagina de transparencia con el pago de varias horas extras, consulta si efectivamente está prestando los servicios a la Cooperativa de Agua Rural de Guacarhue como contadora del Daem, el Edil



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

responde que ella como cualquier chileno, es libre de ejercer cualquier servicio fuera de sus horarios de trabajo, la profesional le lleva la contabilidad a la cooperativa, donde presta sus servicios sin horario fijo, el Alcalde señala además que la Srta. Trincado es una profesional, Contador Auditor, de Universidad Tradicional, con unos de los sueldos más bajos del Daem y que por el tipo de profesional que es, en el mercado privado estaría ganando sobre el millón de pesos.-

d) Miguel Saldado Muñoz: En su primer punto consulta si los funcionarios municipales se encuentran acogidos al Seguro de Cesantía, en donde se le responde que el seguro de cesantía, es para los trabajadores que se encuentran bajo la legislación del código de trabajo y los funcionarios municipales se rigen por el Estatuto Administrativo.

En su segundo punto el Concejal Salgado, consulta por el estado de los caminos de los sectores de Puente Alta y Carrizal, el Edil responde que la conservación de los caminos están todos solicitados mediante documento que envió al Director de Vialidad.

Y en su ultimo punto el Concejal Salgado, consulta en qué etapa se encuentra el Plano Regulador de la comuna, el Edil señala que hace dos mes firmó un convenio con el Seremi de Vivienda, donde a través de ese mecanismo se gestionarían recursos para darle curso al plano regulador.

e) Mónica Matus Rivas: Se solicita en su primer punto la regularización de la Locomoción hacia el sector de La Viña, ya que siguen los problemas con los recorridos que no son realizados, o se realizan hasta cierta hora de la mañana y después son suspendidos por el Trans-O'higgins, el Sr. Alcalde responde que dará instrucciones de que se supervisen la frecuencia de los recorridos.

En un segundo punto advierte las deficiencia que tienen los Baños Públicos, tales como: se llenaron de agua, una de las puertas no se puede cerrar, el baño de los discapacitados se llena de agua, que hay una taza mala.

En un tercer punto la concejala Matus, consulta sobre la revisión de los objetivos del Pladeco, el Sr. Alcalde señala que instruyó a los Directores de Servicios de Salud, Educación, Obras, Vivienda y Dideco, que junto al Secplac, realicen un informe de gestión en relación a los objetivos planteados por el PLadeco, y que éste sea expuesto ante el concejo.

Y por ultimo consulta si existen aún recursos disponibles, después de las



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
QUINTA DE TILCOCO**

adquisiciones de Mobiliario para las Sedes Sociales, consulta cuáles son las juntas de vecinos a las que les falta entregar mobiliario, el Edil responde que aun se está adquiriendo el último mobiliario faltante y se enviará un informe de las juntas de vecinos a las que les falta la entrega del mobiliario.

Solicita que para fin de mes la Dirección de Administración y Finanzas, entregue el Balance Presupuestario.

Y en último alcance la Concejal Sra. Zadda Salazar ^{Vivar}, señala que cuando se construya una nueva sede social el Director de Obras o el Secplac, supervise a la empresa Constructora sobre el color de la Cerámica del Piso, ya que se solicita que de preferencia no sea blanco, pues cuesta mantener limpieza del lugar con esos colores.


A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión a las 22.15 horas.


SECRETARIO MUNICIPAL
SOFÍA PINO RUBIO
Secretario Municipal (s)


MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE


ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal


MÓNICA MATUS RIVAS
Concejal


RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal


IVÁN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal


MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal